



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

### Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día jueves 09 de diciembre de 2021, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Finanzas y los interesados en participar, se procede a dar un receso, reanudándose dicho evento a las 14:25 horas del mismo dia, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021, relativa a la Adquisición de Placas Metálicas de Circulación, solicitados por la Secretaría de Finanzas.

De conformidad al artículo 37 fraccion VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el C. Arturo Gonzalez Patiño, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

#### ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021, relativa a la Adquisición de Placas Metálicas de Circulación, mediante la Convocatoria número 35 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día miércoles 01 de diciembre de 2021.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**Primero.-** De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

**Segundo.-** Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

- 1.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- 2.- TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 3.- LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
- 4.- TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- 5.- TROQUELEADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.
- 6.- PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- 7.- COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.
- 8.- PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMONIAS OFICIALES, S.A. DE C.V.
- 9.- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

**Tercero.-** Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 17 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en Calle de la Naranja no. 219, Col. Lomas del Capulin, Zacatecas, Zac. C.P 98060. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

**Cuarto.-** De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

**FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

1.-En el punto 3.2 inciso "S" solicitan material de alta definición y en la descripción detallada del anexo uno en el punto número 5 establece que debe ser textura reflejante del tipo de micro esfera encapsulada. Al respecto: ¿se puede utilizar cualquiera de las dos opciones?

**RESPUESTA: SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES, PERO DE PREFERENCIA QUE SEA EN MICRO ESFERA POR SER EL UTILIZADO MAS COMÚNMENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

2.- En el punto 3.2 inciso "S" solicitan "tinta de seguridad en alfanuméricos". Podría la convocante aclarar a que tipo de tinta de seguridad se refiere

**RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEMPLAN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTE EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.**

3.- En la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2016 se establece la incorporación de un Código Bidimensional de Seguridad. Al respecto podrían aclararnos si dicho código debe leerse con aplicación para teléfonos Inteligentes?

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CÓDIGO DEBE SER LEÍDO CON APLICACIÓN ESPECIAL CON TELÉFONOS INTELIGENTES, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR UNA SOLUCIÓN QUE CONTENGA MÍNIMO LO SIGUIENTE:**

**CÓDIGO PROPIETARIO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. ESTOS DEBERÁN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE ZACATECAS. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

- **VIGENCIA.**
- **AÑO DE FABRICACIÓN.**

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENcriptación DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 264 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO

**TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

1.- Página 15 de 57, Inciso w). Presentar copia de 3 contratos como fabricante nacional de los últimos 4 años con su respectivo oficio de autorización de fabricación emitidos por la SCT y copia de su registro como fabricante otorgado por la SCT, cuyo objetivo haya sido la fabricación de placas y calcomanías de identificación vehicular en cualquier entidad federativa. PREGUNTA. Esto quiere decir que del año 2018 al año 2021 podemos presentar 3 facturas de cualquiera de los años ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SE ESTA SOLICITANDO COPIAS DE 3 CONTRATOS, DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021, DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA, CADA CONTRATO DEBE INCLUIR COPIA FOTOSTATICA DE SU RESPECTIVO OFICIO DE AUTORIZACION DE FABRICACION EXPEDIDO POR LA S.C.T. Y COPIA FOTOSTATICA DE SU REGISTRO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE COMO FABRICANTE ANTE S.C.T.**

2.- Página 9 de 57. Punto 1.2 Normas de calidad.

Nuestra empresa se encuentra autorizada como fabricante de documentos oficiales por la SICT (Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y transportes) y estamos revisados en todas las producciones por el laboratorio autorizado Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del IPN (CIITEC) por lo cual podemos garantizar que cumplimos cabalmente con la NOM-001-SCT-2-2016 y somos revisados continuamente en la producción, por tal motivo no necesitaríamos presentar el ISO 9000 ¿ es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: EN ESTE PROCESO LICITATORIO NO SE ESTAN SOLICITANDO CERTIFICACIONES ISO 9000**

3.- Página 20 de 57

Punto 7.1 plazo y lugar de entrega. El licitante ganador deberá entregar los bienes según los plazos y horarios, así como el lugar indicado en el cuadro de control de información de procedimiento.

**Cuadro de control de procedimiento, punto 11 fecha de entrega de los bienes.** El programa de entrega de placas será durante todo el año 2022 y se le entregará solo al licitante ganador, la primera entrega será por 100,000 juegos de placas y deberá realizarse dentro de los 7 días hábiles posteriores a la autorización de fabricación por parte de la secretaría de comunicaciones y transportes (SCT). PREGUNTA. Solicitamos a la convocante ¿ la primera entrega por 100,000 juegos se podrá entregar a los 20 días hábiles a partir de la autorización de fabricación por parte de la SICT?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE 7 DIAS HABILES POSTERIORES A LA AUTORIZACION DE FABRICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)**



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**4.-** página 22 de 57. punto 8.7 anticipos. PREGUNTA. En vista de los problemas que todos pasamos a causa de la pandemia ¿será posible que la convocante otorgue un 30% de anticipo?

**RESPUESTA: PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARAN ANTICIPOS**

**5.-** Página 9 de 57. Punto 1.2 Normas de calidad. Nuestra empresa se encuentra autorizada como fabricante de documentos oficiales por la SICT (Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y transportes) y estamos revisados en todas las producciones por el laboratorio autorizado Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del IPN (CIITEC) por lo cual podemos garantizar que cumplimos cabalmente con la NOM-001-SCT-2-2016 y somos revisados continuamente en la producción, por tal motivo no necesitaríamos presentar el ISO 9000 ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: EN ESTE PROCESO LICITATORIO NO SE ESTAN SOLICITANDO CERTIFICACIONES ISO 9000**

**6.-** Página 15 de 57. Inciso s) presentar muestra física especialmente fabricada para el Estado de Zacatecas, donde el diseño contemple los colores básicos, de la partida única debidamente requisitada, cumpliendo con el material de alta definición, tinta de seguridad en alfanuméricos, código bidimensional de alta seguridad, para la partida única será de la serie XXX-000-X, cumpliendo además con las especificaciones técnicas descritas y solicitadas en el anexo 1 de las bases de esta licitación.

PREGUNTA. Si están solicitando esta serie que es para servicio automóvil particular, quiere decir que, únicamente se presentara un juego de placas y calcomanía del servicio de automóvil privado para todos los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

**7.-** Página 32 de 57. Inciso 3). En la descripción detallada de los bienes tienen un dato erróneo en la altura de los caracteres, ya que la NOM-001-SCT-2-2016 EN SU NUMERAL 5.1.3.1 establece que para la fabricación que otorguen la Ciudad de México, las entidades Federativas y el Gobierno Federal, los caracteres de las placas metálicas para automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, remolques, semirremolques y convertidores (DOLLY), grúas, deben ser troquelados en alto relieve con una altura de 2,0 mm y un ancho de rasgo de 5,6 mm, como se muestra en la figura "C" utilizando los patrones de letra y dígitos establecidos en las figuras de la 36 a la 39 del apéndice A normativo; en las bases de esta licitación marcan como máximo 1,8 mm lo cual estaría fuera de la norma ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: DEBERA APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA "C" Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APENDICE "A" NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

**8.-** Página 32 de 57. Inciso 3). De igual manera solicitan un contorno en una medida de 2 puntos y el ancho de rasgo de los números es de 5,6 mm por lo tanto este numero de 25 puntos que se pone alrededor de los caracteres estaría fuera de la norma también, ya que dicha norma establece que para la fabricación que otorguen la Ciudad de México, las entidades Federativas y el Gobierno Federal, los caracteres de las placas metálicas para automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, remolques, semirremolques y convertidores (DOLLY), grúas, deben ser troquelados en alto relieve con una altura de 2,0 mm y un ancho de rasgo de 5,6 mm, como se muestra en la figura "C" utilizando los patrones de letra y dígitos establecidos en las figuras de la 36 a la 39 del apéndice A normativo ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: DEBERA APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA "C" Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APENDICE "A" NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

9.- PAGINA 33 DE 57. PAGINA 33 DE 57. Las muestras que solicita la convocante NO deberán llevar el remache, ya que únicamente llevan remache las series autorizadas por la SICT ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: LAS PLACAS DE MUESTRA DEBERAN PRESENTARSE SIN EL SELLO DE ALUMINIO (REMACHE)**

10.- Página 33 de 57. Para mayor seguridad de las placas y que no se ponga un material reflejante con grado ingeniería económica se podrán poner unas líneas onduladas al centro de la placa por dentro del reflejante que aparenten estar flotando las dos, que no obstaculicen los números y se ven a simple vista para que los agentes de la ley y el orden puedan visualizar la seguridad de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TECNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEMPLEN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERAN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTEN EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA.**

11.- Página 33 de 57. Si la respuesta anterior es positiva, damos por echo que hay un error en la página 15 en la que están solicitando un material HD ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TECNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEMPLEN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERAN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTEN EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA.**

12.- El mensaje interno del código QR de la muestra que deberá portar, solicitamos que la convocante nos diga la vigencia de fabricación, si contamos el 2021, 2022 y 2023 o sería 2022, 2023 y 2024

**RESPUESTA: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3.11.1 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, LA VIGENCIA MINIMA SERA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA AUTORIZACION DE FABRICACION**

13.- El código QR que están solicitando será un código QR sencillo o será un código QR encriptado formado por 2 códigos entrelazados de doble lectura para mayor seguridad del estado, muy fácil de comprobar por medio de una aplicación dedicada para el Estado de Zacatecas, el cual únicamente podrá ser leído por la misma y en donde puede tener datos ocultos que no sean públicos ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: EL CÓDIGO DEBE SER LEÍDO CON APLICACIÓN ESPECIAL CON TELÉFONOS INTELIGENTES, POR LO QUE LOS LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA SOLUCION QUE CONTENGA MINIMO LO SIGUIENTE:**

CÓDIGO PROPIETARIO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. ESTOS DEBERÁN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE ZACATECAS. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.

Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

- **LOTE DE FABRICACIÓN.**
- **TIPO DE SERVICIO.**
- **VIGENCIA.**
- **AÑO DE FABRICACIÓN.**

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 264 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO

**LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

**3.2 Propuesta Técnica**

a) ...su capital contable deberá acreditar cuando menos el 50% del monto totalde su oferta económica que presente.

1.- ¿El capital contable, se acreditará con el señalado en la declaración anual 2020?

**RESPUESTA: SE ACREDITARÁ CON EL MONTO ESTABLECIDO EN LA CEDULA DEL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

c) c.1) Los Licitantes deberán de considerar que de conformidad con el Artículo 12 de la Ley Estatal, las disposiciones del Código Civil del Estado se aplican de manera supletoria a la misma, en virtud de ello, los Licitantes deberán de considerar lo establecido en la reforma al numeral 1938 del Código Civil del Estado de Zacatecas, con relación a la vigencia de los poderes con los que acredita su representación.

2.- ¿El poder notarial del Representante Legal, deberá tener una antigüedad no mayor a tres años?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

e) ...fotografías de las instalaciones con las que cuenta...

3.- Solicitamos se omita este requisito, ya que son parte de un secreto industrial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicada el 01 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

**RESPUESTA: SE ACEPTE SU PROPUESTA SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES**

g) Presentar el o los documento(s) emitido(s) por el S.A.T. mediante el(los) cual(es) acredite su alta y su domicilio fiscal en la República Mexicana.

4.- ¿Es necesario presentar el Formato R-1, en cual actualmente se encuentra en desuso, y en su lugar presentar la

Cédula de identificación fiscal, la cual indica que se está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

j) Presentar original y copia legible para su cotejo de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. (Dicha constancia deberá estar emitida a partir de la publicación de la convocatoria de la presente licitación).

5.- Actualmente mi representada no cuenta con ninguna obligación fiscal en el Estado de Zacatecas; ¿Es posible omitir dicha constancia y presentar una manifestación bajo protesta de decir verdad que no se cuenta con obligaciones fiscales con el Gobierno del Estado de Zacatecas?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERÁ DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL INCISO J) DEL PUNTO 3.2**

u) Presentar original o copia certificada y copia simple legible vigente del registro ante la SCT como fabricante de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular.

6.- ¿Se refiere a la Vigencia anual 2021, como fabricante de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, emitida por la SCT?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACION VIGENTE AL AÑO 2021, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)**

w) Presentar copias de 3 contratos como fabricante nacional de los últimos 4 años con su respectivo oficio de autorización de fabricación emitidos por la SCT, y copia de su registro como fabricante otorgado por la SCT, cuyo objeto haya sido la fabricación de placas y calcomanías de identificación vehicular en cualquier Entidad Federativa.

7.- ¿El periodo inicial de los contratos es de 2018 a 2021?

**RESPUESTA: LOS ULTIMOS 4 AÑOS: 2018, 2019, 2020 Y 2021.**

8.- ¿Se requiere un contrato por año máximo; o cuál es la cantidad de contratos por año solicitada?

**RESPUESTA: SE ESTÁ SOLICITANDO COPIAS DE 3 CONTRATOS, DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021, DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA, CADA CONTRATO DEBE INCLUIR COPIA FOTOSTATICA DE SU RESPECTIVO OFICIO DE AUTORIZACION DE FABRICACION EXPEDIDO POR LA S.C.T. Y COPIA FOTOSTATICA DE SU REGISTRO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE COMO FABRICANTE ANTE S.C.T.**

y) El licitante presentará Respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferte a nombre del licitante, misma que estará vigente durante 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente. En caso de ser fabricante aplicará lo correspondiente.

9.- ¿Este requisito aplica para el licitante que resulte ganador; o bien es un manifiesto "bajo protesta de decir verdad"?  
**RESPUESTA: DEBERÁ DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2 INCISO Y), CON UN DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.**

bb) El Licitante deberá anexar en su sobre de su propuesta Técnica, una memoria usb o cd con su propuesta escaneada, se recomienda para tal fin escaneo blanco y negro en formato ".pdf" separando los archivos según punto en que se solicita, ejemplo: de requerir 10 incisos, se entregaran 10 archivos ".pdf".

10.- ¿Se deberán incluir en el dispositivo USB o CD, 16 archivos, es decir, uno por cada renglón de la partida única?  
**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE SOLICITA LA CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 12 UNO POR CADA PARTIDA, ASÍ QUE DE ESTOS DOCUMENTOS ES SOLO UN ANEXO**

### 3.3 Propuesta Económica

a) Resumen de cotizaciones, según Anexo 13 de las presentes bases.



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

b) Cédula de la propuesta Económica, según Anexo 14 de las presentes bases. Este Anexo lo deberá presentar: uno para cada partida de las que sea su interés en participar.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

11.- ¿En cada anexo se debe desglosar cada renglón o se calcula el total de los renglones?; esta parte es un poco confusa de ser posible se podría presentar algún ejemplo.

**RESPUESTA: SE DEBE DE CONSIDERAR CADA RENGLON. AGREGAR PRECIO UNITARIO POR RENGLON Y EL MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA SERÁ LA SUMA DE LOS RENGLONES**

d) El licitante deberá anexar en su sobre de su propuesta Económica, una memoria usb o cd con su propuesta escaneada, se recomienda para tal fin escaneo blanco y negro en formato ".pdf" separando los archivos según punto en que se solicita, ejemplo: de requerir 10 incisos, se entregaran 10 archivos ".pdf".

12.- ¿Se deberán incluir en el dispositivo USB o CD, 16 archivos, es decir, uno por cada renglón de la partida única?

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE SE SOLICITA LA CEDULA DE**

**PROPIUESTA ECONÓMICA ANEXO 14 UNO POR CADA PARTIDA, ASI QUE DE ESTOS DOCUMENTOS ES SOLO UN ANEXO**

### 13.- 3.2 Propuesta Técnica

s) Presentar muestra física especialmente fabricada para el Estado de Zacatecas, donde el diseño contemple los colores básicos, de la partida única debidamente requisitada, cumpliendo con material de alta definición, tinta de seguridad en alfanuméricos, código bidimensional de alta seguridad, para la partida única será de la serie XXX-000-X, cumpliendo además con las especificaciones técnicas descritas y solicitadas en el anexo 1 de las bases de esta licitación.

1.- ¿Se presenta un juego de muestra ya que solo se registra una partida única, o una muestra por cada "renglón" de dicha partida?;

2.- De ser el caso de requerir una muestra por renglón; ¿dichas muestras se pueden entregar en un sobre extra, debido al volumen que representan?

3.- En el caso de los colores básicos; ¿se refiere a los colores primarios?;

4.- En el caso del diseño; ¿el diseño es libre o en la Junta de Aclaraciones se entregarán los diseños?

**RESPUESTA: DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, SON COLORES PRIMARIOS, EL DISEÑO ES LIBRE.**

Anexo 1. Descripción detallada;

5.- En los renglones 15 y 16 de las bases se solicitan placas para motocicleta pero se omite la descripción técnica, ¿Será posible se especifique la descripción?

**RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA FIGURA 29 DEL APENDICE A NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016**

6.- Punto 4) Se describe el material de las placas solicitadas siendo esta lámina de acero al carbón galvanizada, basándonos en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 en las especificaciones técnicas señalan el tipo de lámina para la fabricación de placas metálicas dando opción al aluminio;

¿Se acepta presentar las muestras y posteriormente los bienes licitados en lámina de aluminio?



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**RESPUESTA: LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, ACEPTA EL MATERIAL PARA PLACAS EN ALUMINIO Y/O LAMINA DE ACERO, SE PUEDE ENTREGAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES.**

7.- ¿Nos pueden proporcionar las características de la tinta de seguridad y del código bidimensional?  
**RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEMPLAN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTE EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.**  
EL CÓDIGO DEBE SER LEÍDO CON APLICACIÓN ESPECIAL CON TELÉFONOS INTELIGENTES, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR UNA SOLUCIÓN QUE CONTENGA MÍNIMO LO SIGUIENTE:

CÓDIGO PROPIETARIO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. ESTOS DEBERÁN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE ZACATECAS. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.
- VIGENCIA.
- AÑO DE FABRICACIÓN.

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 264 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO

8.- ¿Se deberán presentar los dispositivos de validación de la tinta y del código bidimensional?



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**RESPUESTA:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS QUE CONTEMPLEN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTE EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.  
EL CÓDIGO DEBE SER LEÍDO CON APLICACIÓN ESPECIAL CON TELÉFONOS INTELIGENTES, POR LO QUE LOS LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA SOLUCIÓN QUE CONTENGA MÍNIMO LO SIGUIENTE:

CÓDIGO PROPIETARIO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. ESTOS DEBERÁN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE ZACATECAS. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.
- VIGENCIA.
- AÑO DE FABRICACIÓN.

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 264 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO

#### TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 2. MUESTRAS. Solicitamos se nos entregue el diseño de las placas y calcomanía a presentar.

**RESPUESTA:** EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMÓVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE.**

**2.- PUNTO 2. MUESTRAS.** Las series que deben de presentar las muestras de esta licitación, ¿Serán conforme lo sugerido por la S.C.T., con caracteres A's y 0's?

**RESPUESTA:** DEBERÁ PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, CON LA SERIE AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

**3.- PUNTO 2. MUESTRAS.** ¿Se deberán de presentar muestras de todas las partidas que describen como renglones en el Anexo 1?

**RESPUESTA:** DEBERÁ PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, CON LA SERIE AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

**4.- PUNTO 2. MUESTRAS.** Las muestras por presentar, ¿Se deberán de presentar sin remache? Ya que si deben de ir con remache debemos de presentar una autorización de fabricación por parte de la S.C.T. para poder presentarlas de esa forma.

**RESPUESTA:** LAS PLACAS DE MUESTRA DEBERÁN PRESENTARSE SIN EL SELLO DE ALUMINIO (REMACHE)

**5.- PUNTO 3.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. INCISO O).** Los documentos por presentar en memoria USB o CD son solo el ANEXO 12, ANEXO 13 y ANEXO 14 ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DE INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.2 Y 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

**6.- PÚNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F).** La presentación del instrumento público en el que se acredite la legal existencia de la persona mora ¿Debe de ser el acta constitutiva y la última modificación? O ¿Solo el acta constitutiva?

**RESPUESTA:** DEBE SER EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ULTIMA MODIFICACIÓN

**7.- PÚNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO P).** En nuestro caso no participaremos de manera conjunto, ¿Es necesario manifestarlo por escrito? o ¿Basta con no presentar ningún escrito para ese punto?

**RESPUESTA:** DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO DONDE SEÑALE QUE NO PARTICIPARÁ EN PROPOSICIÓN CONJUNTA

**8.- PÚNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO U).** Se debe de presentar la primera autorización como fabricante que expidió la S.C.T. del 2000 y la actualización del 2021, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** DEBE PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE LA AUTORIZACION VIGENTE AL AÑO 2021, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)

**9.- PÚNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO T).** Los contratos que solicitamos que presentemos, por motivos de confidencialidad se pueden presentar sin precios, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

10.- PUNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO W). La copia de nuestro registro como fabricante otorgado por la SCT que se debe de presentar con los contratos debe de ser del año en que se celebró el contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA CORRESPONDER AL AÑO EN QUE CELEBRARON LOS CONTRATOS**

11.- PUNTO 8.7 ANTICIPOS. Solicitamos que se considere un anticipo de cuando menos el 30%

**RESPUESTA: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARAN ANTICIPOS**

12.- PUNTO 2. MUESTRAS. ¿Las placas se podrán presentar en aluminio conforme lo indicado en la Norma Oficial Mexicana NOM—SCT-001-SCT-2-2016 y para ayudar a su almacenamiento y manejo?

**RESPUESTA: LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, ACEPTA EL MATERIAL PARA PLACAS EN ALUMINIO Y/O LAMINA DE ACERO, SE PUEDE ENTREGAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES.**

13.- PUNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO S) Y ANEXO 1. En el inciso s) nos indican que las muestras deben de ser material de alta definición, tinta de seguridad en alfanuméricos, código bidimensional de alta seguridad; pero en el Anexo 1 nos dicen que debe ser en reflejante de tipo microesfera y no mencionan las otras características. ¿Se pueden presentar en ambos materiales las muestras?

**RESPUESTA: SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES, PERO DE PREFERENCIA QUE SEA EN MICRO ESFERA POR SER EL UTILIZADO MAS COMÚNMENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. EN LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TECNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEMPLAN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERAN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTE EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA.**

14.- ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DETALLADA. La impresión de los caracteres que deberá tener en su contorno con una medida de 2 pt; el número de serie en repetidas ocasiones en color negro ¿Ya está autorizado esto ante la S.C.T.?

**RESPUESTA: DEBERA APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA "C" Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APENDICE "A" NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

#### TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.

1.- Inciso a) "... y su capital contable deberá acreditar cuando menos el 50% del monto total de su oferta económica que presente". Acorde a la Ley de Adquisiciones del Estado de Zacatecas, uno de sus principios rectores es no limitar la participación de un mayor número de ofertas, sin embargo, con este requisito se limitará la participación a un par de empresas. Si el Estado desea validar que se cuente con capital suficiente para el cumplimiento de este contrato, se solicita disminuir el porcentaje de capital contable al 20% del monto de la oferta económica, dado a que será monto suficiente para arrancar la fabricación de la primer entrega parcial de 100,000 juegos y tener un inventario suficiente para las entregas subsecuentes. ¿Se acepta lo anterior?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, Y SE ACREDITARÁ CON EL MONTO ESTABLECIDO EN LA CEDULA DEL PADRON DE PROVEEDORES**

2.- Inciso p) requisito c) Documento de identificación oficial vigente. C.1) persona moral. Se solicita presentar copia legible del poder notarial , con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPC), sin embargo, acorde al Artículo 10 de la Ley General de Sociedad Mercantiles indica: "Para que surtan efectos los poderes que otorgue la sociedad



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

mediante acuerdo de la asamblea o del órganos colegiado de administración, en su caso, bastará con la protocolización ante notario de la parte del acta que conste el acuerdo relativo a su otorgamiento...." por lo anterior, se solicita aceptar el poder notarial sin la inscripción en el RPPC. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: EN EL PUNTO 3.2 INCISO C.1) NO SE SOLICITA EL PODER NOTARIAL CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO**

3.- Inciso x) Escrito bajo protesta mediante el cual indica que su participación NO tienen contemplado subcontratar, con fundamento al Art. 119 de la Ley Estatal. Este requisito abarca todo lo contenido en las presentes bases y Anexo I, por lo que la empresa adjudicada no podrá subcontratar la generación de los códigos bidimensionales de seguridad con un tercero. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN**

4.- Inciso y) El licitante presentará respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes, durante 1 año a partir de la fecha de entrega. Se solicita a la convocante revisar que el plazo de garantía deberá ser acorde a la NOM-001-SCT-2-2016, la cual es de 3 años contra defectos de fabricación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: DEBERÁ DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2 INCISO Y), CON UN DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.**

5.- s) Presentar muestra física especialmente fabricada para el Estado de Zacatecas, con material de alta definición, tinta de seguridad en alfanuméricos, código bidimensional de alta seguridad, ..." ¿Podría la convocante proporcionarnos el diseño electrónico para realizar dicha muestra? e ¿indicar cuál sería el servicio de dicha muestra física?

**RESPUESTA: EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIEA AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

6.- s) Presentar muestra física especialmente fabricada para el Estado de Zacatecas, con material de alta definición, tinta de seguridad en alfanuméricos, código bidimensional de alta seguridad, ..." ¿Podría la convocante confirmar si el material de alta definición se refiere al material de microesfera señalado en la NOM-001-SCT-2-2016? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES PERO DE PREFERENCIA QUE SEA EN MICRO ESFERA POR SER EL UTILIZADO MAS COMÚNMENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.  
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TECNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEMPLAN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEMPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTE EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA.**

7.- t) Presentar original del dictamen de calidad de la muestras entregadas. Dado a que actualmente no se cuenta con un diseño proporcionado, se solicita que este punto sea requerido únicamente al licitante ganador, en afán de dar certeza a la calidad de las muestras por entregar al estado. ¿Se acepta lo anterior?

**RESPUESTA: SE ACEPTA, EL ORIGINAL DEL DICTAMEN DE CALIDAD DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS EMITIDO POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR LA SCT, LO PRESENTARA EL LICITANTE GANADOR, APLICA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.**

Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

8.- t) Presentar original del dictamen de calidad de la muestras entregadas. En caso que no sea aceptada la pregunta anterior, y dado a que actualmente no se cuenta con un diseño proporcionado, se solicita que se pueda presentar dictámenes del IPN de otro estado con características similares para dar cumplimiento a este inciso ¿Se acepta lo anterior?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTARAN MUESTRAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

9.- Anexo 1. Descripciones de los bienes, descripción detallada: "... LA IMPRESIÓN DE LOS CARÁCTERES DEBERÁ TENER EN SU CONTORNO CON UNA MEDIDA DE 2PT EL NÚMERO DE SERIE EN REPETIDAS OCASIONES EN COLOR NEGRO". ¿Podría la convocante ser más específica mostrando los diseños en electrónico de las placas vehiculares solicitadas?

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA "C" Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APÉNDICE "A" NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

**PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

1.- Página 8 Id 11. ¿Es posible ampliar la fecha de la 1a. Entrega a 20 días hábiles posteriores a la autorización de fabricación de la SCT?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE 7 DIAS HABILES POSTERIORES A LA AUTORIZACION DE FABRICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)**

2.- Página 3.2 inciso a) ¿Es posible la participación sin registro en el Padrón de Proveedores?

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DE PRESENTAR EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

3.- Página 3.2 inciso a) ¿Qué documento debemos presentar para acreditar cuando menos el 50% de capital contable del monto total de nuestra oferta económica?

**RESPUESTA: SE ACREDITARÁ CON EL MONTO ESTABLECIDO EN LA CEDULA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES**

4.- Página 13 inciso g) ¿Puede la convocante aclarar, a que documento (s) emitido por el SAT que comprueben el alta y el domicilio fiscal hace referencia?

**RESPUESTA: SE REFIERE A LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

5.- Página 14 inciso c.1) ¿Es posible que se presente a la entrega de propuestas, un representante legal, con poder notarial, pero que no se encuentre inscrito en el Registro Público de la Propiedad?

**RESPUESTA: EN LA PÁGINA 14 INCISO C.1) SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. EN LO REFERENTE A LA ENTREGA DE PROPUESTAS EN CASO DE DESIGNAR A UN TERCERO, DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTIPULADO AL PUNTO 3.2 INCISO D)**

6.- Página 15 inciso s) Solicitan muestras especialmente fabricadas para el Estado de Zacatecas, ¿van a proporcionar los diseños de las placas en la junta de aclaraciones?

**RESPUESTA: EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL**



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIE AAA-000-A Y APlica PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

**7.-** Página 15 inciso s) Si su respuesta es negativa; ¿las muestras que se presentarán son los mismos diseños que actualmente se encuentran en circulación?

**RESPUESTA:** EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCritAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIEA AAA-000-A Y APlica PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

**8.-** Página 15 inciso w) ¿Las copias de los contratos se pueden presentar con los precios ocultos?, ¿Pueden ser contratos de la misma entidad federativa?

**RESPUESTA:** SE ESTA SOLICITANDO COPIAS DE 3 CONTRATOS, DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021, DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA, CADA CONTRATO DEBE INCLUIR COPIA FOTOSTATICA DE SU RESPECTIVO OFICIO DE AUTORIZACION DE FABRICACION EXPEDIDO POR LA S.C.T. Y COPIA FOTOSTATICA DE SU REGISTRO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE COMO FABRICANTE ANTE S.C.T.

**9.-** Página 57 ANEXO 14 ¿Qué concepto se requiere en marca Cotizada, modelo y unidad de presentación?

**RESPUESTA:** UNIDAD DE PRESENTACIÓN: JUEGO, MARCA COTIZADA Y MODELO NO APlicAN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERO SI DEBERÁN INDICAR EL FABRICANTE DE LAS PLACAS

**10.-** Página 31 ANEXO 1 Partida única del 1 al 16; Entendemos que estos servicios incluyen su calcomanía de identificación vehicular excepto remolque y motocicleta, ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACION, LAS PLACAS MOTOCICLETA Y REMOLQUE NO LLEVAN CALCOMANIA DE IDENTIFICACION, POR LO QUE NO SE ESTÁ INCLUYENDO LA DESCRIPCIÓN.

**11.-** Página 31 ANEXO 1 Partida única del 1 al 16: ¿Es conveniente para el Gobierno del Estado de Zacatecas dada la situación de seguridad Nacional, que en la presente licitación se agreguen medidas de seguridad adicionales a la NOM-001-SCT-2-2016, sin que lo anterior implique un gasto más elevado en la adquisición de los bienes?

**RESPUESTA:** LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TECNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEmPLEN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERAN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEmPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTEN EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA.

**12.-** Página 31 ANEXO 1 Partida única del 1 al 16. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva: ¿es posible que los licitantes agreguen medidas de alta seguridad en la presentación de sus muestras?, con lo anterior se evitaría la falsificación o el mal uso de los bienes a adquirir por parte de terceros.

**RESPUESTA:** LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR A DETALLE Y EN SU PROPUESTA TECNICA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE CONTEmPLEN INCORPORAR, MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DEBERAN CORRESPONDER Y ESTAR CONTEmPLADOS EN LAS PLACAS MUESTRAS QUE PRESENTE EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA.



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.**

1.- REFERENCIA: Punto 3.2 de las bases, inciso U), solicitan el registro ante la SCT vigente; ¿SE DEBE PRESENTAR EL VIGENTE DEL AÑO 2000 Y EL ACTUALIZADO DEL 2021?

**RESPUESTA: DEBE PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE LA AUTORIZACION VIGENTE AL AÑO 2021, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)**

2.- REFERENCIA: Punto 3.2 de las bases, inciso w), solicitan copias de contratos con copias de autorizaciones de dichos contratos, además, como del registro como fabricante otorgado por la SCT; ¿ESTE ÚLTIMO SE REFIERE A LA ACTUALIZACION DEL AÑO DEL CONTRATO?

**RESPUESTA: SE ESTA SOLICITANDO COPIAS DE 3 CONTRATOS, DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021, DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA, CADA CONTRATO DEBE INCLUIR COPIA FOTOSTATICA DE SU RESPECTIVO OFICIO DE AUTORIZACION DE FABRICACION EXPEDIDO POR LA S.C.T. Y COPIA FOTOSTATICA DE SU REGISTRO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE COMO FABRICANTE ANTE S.C.T.**

3.- Por cuestiones de privacidad, ¿LE PODEMOS TAPAR LOS PRECIOS A LOS CONTRATOS PRESENTADOS?  
**RESPUESTA: LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS SE PUEDEN PRESENTAR CON LOS PRECIOS OCULTOS**

4.- REFERENCIA: Punto 3.2 de las bases, inciso c), sub inciso c.1 ¿ESTE REFORMA AL NUMERAL 1938 TAMBIÉN APLICA PARA LOS PODERES OTROGADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO?

**RESPUESTA: SI ES APPLICABLE PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

5.- REFERENCIA: Punto 3.2 de las bases, inciso g) y h) ¿CORRESPONDEN A LO MISMO? O ¿DEBEMOS PRESENTAR EL ALTA Y ADEMÁS LA CONSTANCIA QUE SE ADQUIERE POR INTERNET?

**RESPUESTA: PARA EL INCISO G) PODRÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL O EL FORMATO R1. PERO DEBIENDO PRESENTAR ADEMÁS LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PARA EL INCISO H)**

**6.- EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES INCISO S) "MUESTRA" ¿NOS PODRÁN PROPORCIONAR EL DISEÑO QUE DEBERA LLEVAR LA MUESTRA?**

**RESPUESTA: EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIE AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

**7.- EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES INCISO S) "MUESTRAS" ¿YA ESTA AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EL DISEÑO DE LAS PLACAS?**

**RESPUESTA: EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIE AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**8.- REFERENCIA** Anexo 1 “descripción detallada” en el numeral 3 dice que los caracteres que se utilizarán como patrón en el caso de las leyendas de las placas metálicas deberán ser impresos en el material reflejante con un máximo de 1.8 mm de altura como se establece en el punto 5.1.3.3 de la norma NOM-001-SCT-2-2016. La impresión de los caracteres deberá tener en su contorno con una medida de 2pt. El número de serie en repetidas ocasiones en color negro.  
**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA “C” Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APÉNDICE “A” NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

**PREGUNTA 1.-** La norma dice 18 mm a que altura la debemos hacer?

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA “C” Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APÉNDICE “A” NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

**PREGUNTA 2.-** La Norma NOM-001-SCT-2-2016 no establece ningún contorno para los caracteres, pues deben ser libres de cualquier impresión que estorbe a la visión de dichos caracteres, según el punto 5.3.3 de la norma; Se deberá acatar lo que dice la norma?

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3.3 Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APÉNDICE “A” NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.**

**9.- REFERENCIA** Anexo 1 “descripción detallada” en el numeral 4 dice que las placas se deberán hacer en lámina de acero al carbón galvanizada como se establece en el punto 5.1.5.1.1 de la NOM-001-SCT-2-2016

**RESPUESTA: LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, ACEPTA EL MATERIAL PARA PLACAS EN ALUMINIO Y/O LAMINA DE ACERO, SE PUEDE ENTREGAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES.**

**PREGUNTA:** La NOM-001-ST-2-2016 contempla en sus numerales 5.1.5.1.1 y 5.1.5.1.2 la elaboración de placas en lámina galvanizada y en lámina de aluminio; se podrán hacer también en lámina de aluminio?

**RESPUESTA: LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, ACEPTA EL MATERIAL PARA PLACAS EN ALUMINIO Y/O LAMINA DE ACERO, SE PUEDE ENTREGAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DOS MATERIALES.**

**10.- REFERENCIA** Anexo 1 “descripción detallada”, hacen referencia a la NOM-001-SCT-2-2016,

**PREGUNTA:** Debemos considerar el punto 5.3.6. de la NOM-001-SCT-2-2016 donde dice que la pintura de los caracteres debe hornearse de manera tal, que garantice la adherencia permanente a la superficie de la textura reflejante?

**RESPUESTA: LAS EMPRESAS DEBERÁN UTILIZAR LA TECNOLOGÍA QUE CONSIDEREN O CON LA QUE CUENTEN, PERO QUE GARANTICE SIN SUFRIR ALTERACIONES MÍNIMO LOS TRES AÑOS QUE SEÑALA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016**

#### PLACAS DE LAMINA Y CALCOMONIAS OFICIALES, S.A. DE C.V.

1. Página 9 de 57 referencia Punto 1.2

**PREGUNTA :**Somos una empresa autorizada como fabricante desde el año 2003 y verificadas por la SCT (Secretaría de comunicaciones y transportes) y estamos revisados en todas las producciones por el laboratorio autorizado Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del IPN (CIITEC) el cual nos avala sobre la capacidad de producción, por tal motivo se solicita a la convocante nos permita eximir la presentación del ISO 9000.

**RESPUESTA: EN ESTE PROCESO LICITATORIO NO SE ESTÁN SOLICITANDO CERTIFICACIONES ISO 9000**



A

Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

2. Página 15 de 57 Inciso s) presentar muestra física

PREGUNTA: ¿Solo se presentara un servicio de placas y calcomanías de servicio de automóvil privado para todos los servicios?

RESPUESTA: EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIE AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

3. Página 20 de 57 Referencia 7.1 plazo y lugar de entrega

PREGUNTA: ¿La primera entrega por 100,000 juegos se podrá entregar a los 40 días naturales a partir de la autorización de fabricación por parte de la SICT?

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE 7 DIAS HABILES POSTERIORES A LA AUTORIZACION DE FABRICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)

4. página 22 de 57 punto 8.7 anticipos

PREGUNTA: ¿será posible que la convocante otorgue un 40% de anticipo? Esto a razón del problema mundial del covid.  
RESPUESTA: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARAN ANTICIPOS

5. PAGINA 33 DE 57

PREGUNTA: Las muestras que solicita en el presente procedimiento deberán llevar el remache.

RESPUESTA: LAS PLACAS DE MUESTRA DEBERAN PRESENTARSE SIN EL SELLO DE ALUMINIO (REMACHE)

6. Página 33 de 57 Referencia mensaje interno de código qr,

PREGUNTA: ¿solicitamos a la convocante, nos defina la vigencia de fabricación?

RESPUESTA: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3.11.1 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, LA VIGENCIA MINIMA SERA DE TRES AÑOS

7. Página 33 de 57 Referencia Código QR

PREGUNTA: ¿Solicitamos a la convocante nos defina que código QR está solicitando, es decir un código QR sencillo o un código QR encriptado formado entre dos códigos entrelazados para una mejor información

RESPUESTA: EL CÓDIGO DEBE SER LEÍDO CON APLICACIÓN ESPECIAL CON TELÉFONOS INTELIGENTES, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR UNA SOLUCION QUE CONTENGA MINIMO LO SIGUIENTE:

CÓDIGO PROPIETARIO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. ESTOS DEBERÁN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE ZACATECAS. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.
- VIGENCIA.
- AÑO DE FABRICACIÓN.

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENcriptación DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 264 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO

8.-Página 14 inciso k) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales

PREGUNTA: ¿Será suficiente presentar la opinión del cumplimiento del SAT de la ciudad en que residimos

RESPUESTA: DEBERÁ DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2 INCISO K) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

#### PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

1.- 3.2 Propuesta Técnica inciso A) ¿Se puede presentar el trámite en el Padrón de Proveedores de la Cédula? Ya que todavía no se nos ha entregado la misma?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTE, DEBERÁ PRESENTAR LA CEDULA DEL PADRON DE PROVEEDORES VIGENTE**

2.- Anexo 1 Descripción de los Bienes. Página 32 Descripción Detallada.- Se menciona que: "La impresión de los caracteres deberá tener en su contorno con una medida de **2 PT**. El número de serie en repetidas ocasiones en color negro". ¿Nos podrían explicar a que se refieren con esta medida? ¿Qué significa 2 PT? Esta especificación no viene en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016. Por lo que solicitamos sea eliminada de las especificaciones Técnicas.

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE ESTRICAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3.1, A LA FIGURA "C" Y LAS FIGURAS DE LA 36 A LA 39 DEL APENDICE "A" NORMATIVO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016**

3.- Anexo 1 Descripción de los Bienes.- ¿El diseño de las Placas y Calcomanías es nuevo? ¿Nos van a proporcionar el gráfico de las placas y calcomanías?



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**RESPUESTA: EL OFICIO DE AUTORIZACION DE DISEÑO SE ENCUENTRA EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), POR LO QUE DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIEA AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

4.- Muestras.- ¿Si se deben entregar muestras?

¿De qué partidas deben ser? ¿Pueden ser de otras entidades federativas con las características técnicas solicitadas?

**RESPUESTA: SE PRESENTARAN MUESTRAS, POR LO QUE DEBERA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOS PLACAS DEL SERVICIO AUTOMOVIL PRIVADO CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA DE IDENTIFICACION VEHICULAR, MISMAS MUESTRAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EL DISEÑO QUE PRESENTE DEBERA CONTENER LOS COLORES PRIMARIOS Y EL DISEÑO ES DE FORMATO LIBRE, CON LA SERIE AAA-000-A Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

5.- Fecha de entrega de los Bienes: Se puede otorgar un plazo de 25 días hábiles para la primera entrega de 100,000 jgs., posteriores a la autorización de fabricación por parte de la SCT?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE 7 DIAS HABILES POSTERIORES A LA AUTORIZACION DE FABRICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)**

**Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.**

---

**CIERRE DEL EVENTO**

---

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de “**la Ley**”, Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de “**la Ley**”, así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 15:51 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de “**La Ley**” la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

Por la Secretaría de Administración.

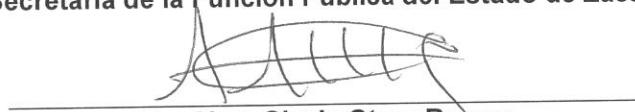
  
**C. Arturo González Patiño**  
Director de Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración

  
**Lic. Pablo Mauricio Landeros Sánchez**  
Representante de la Secretaría Administración

  
**MAE. Ana Cristina Gómez Saldivar**  
Analista Administrativa subdirectora de Licitaciones  
de la Secretaría Administración

  
**Lic. José Saúl Mauricio Anguiano**  
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de  
Licitaciones de la Secretaría Administración

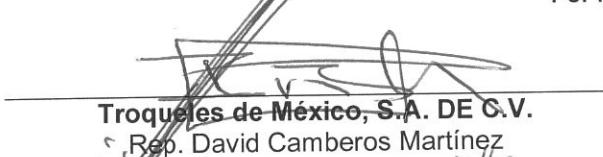
Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

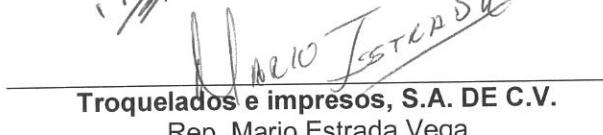
  
**Lic. Alma Gisela Otero Ramos**  
Analista de Licitaciones de la Secretaría de la  
Función Pública

Por parte del Área Requiere:

  
**Lic. Gerardo Frausto Ruedas**  
Departamento de Recursos Materiales de la SEFIN

Por los Licitantes:

  
**Troqueles de México, S.A. de C.V.**  
Rep. David Camberos Martínez

  
**Troquelados e impresos, S.A. de C.V.**  
Rep. Mario Estrada Vega

  
**Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**  
Rep. Oscar Mauro Pérez Salazar

  
**Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.**  
Rep. Erick Barrios Jacobo



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-30-2021

**Lazos Internacionales, S.A. de C.V.**

Rep. Jorge Daniel Alarcon Quiroz

**Comercial e Industrial Cancal, S. A. de C.V.**

Rep. Marcela Bécerra de Gyves

**Placas de Lamina y Calcomanías Oficiales, S.A.**

de C.V.

Rep. Omar Andres Torres Resendez

**Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.**

Rep. Manuel Martínez Saldaña